

REUNIÓN DEL PROFESORADO DEL TÍTULO DEL GRADO DE FISIOTERAPIA

En Granada, siendo las 10:00, día 12 de Mayo de 2025 se convocó al profesorado del Grado de Fisioterapia de la UGR, en el aula 2.12 de la Facultad de Ciencias de la Salud y por vídeo conferencia, para el siguiente orden del día:

1. Informar sobre el procedimiento de evaluación de la asignatura del TFG.
2. Análisis de la coordinación del Grado de Fisioterapia
3. Ruegos y preguntas

1. Informar sobre el procedimiento de evaluación de la asignatura del TFG

La coordinadora explica los siguientes puntos referentes al procedimiento de evaluación del TFG:

1. Fechas y procedimiento de depósito y defensa ante el tutor y comisión de excelencia.
2. Rúbrica de evaluación e informe de tutorización. La coordinadora ha explicado el procedimiento de evaluación del TFG, indicando que el tutor o la tutora deberá emitir un informe motivado en relación con su valoración del mismo, y deberá emplear la rúbrica de evaluación, así como el plazo de entrega de ambos documentos firmados a la coordinadora.
3. Solicitud para el reconocimiento de excelencia.
4. Análisis de la modificación parcial del Reglamento de Trabajo o Proyecto Fin de Grado de la Universidad de Granada. La coordinadora ha indicado que el estudiantado de acuerdo al reglamento deberá defender el TFG mediante presentación oral, en sesión pública, durante un tiempo de 10 minutos, que estará seguido por un periodo de debate de hasta 10 minutos.
5. Miembros de la comisión evaluadora de reconocimiento de excelencia. La coordinadora ha explicado el artículo 7 y 8 del Reglamento de Trabajo o Proyecto Fin de Grado de la Universidad de Granada para indicar los requisitos necesarios para poder tutorizar, cotutorizar y establecer colaboración docentes del TFG.
6. Turnitin para el control del plagio. La coordinadora ha informado que pasará el turinitn a los TFG y en el caso de detectar un porcentaje de homología significativo se les informará a la tutora o tutor y cotutoras o cotutores (si los hubiese), que serán los responsables en decidir la calificación del TFG.
7. Oferta de las líneas de TFG. En la reunión se acordó por unanimidad, que las líneas ofertas de TFGs se indicase la modalidad de TFG, sólo en caso de que el tutor o la tutora así lo desee, con la intención de que el profesorado tenga accesibilidad a la elección de la modalidad de TFG, que podría ser consultado con el alumnado que ha elegido la correspondiente línea de TFG.

2. Análisis de la coordinación del Grado de Fisioterapia

La coordinadora ha indicado las acciones de mejora que se han establecido durante este curso académico y dónde pueden visualizar en la web todas las acciones de mejora.

Por otro lado, la coordinadora ha indicado la importancia de que el profesorado participe en las encuestas de satisfacción del análisis de calidad

de la titulación, solicitando su colaboración, e indicando que la coordinadora también le enviará un recordatorio por PRADO.

La coordinadora ha preguntado si tienen alguna sugerencia para la mejora de la coordinación del Grado. El profesorado no ha incluido ninguna sugerencia.

3. Ruegos y preguntas

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:00 horas de la fecha citada. Todo lo cual como coordinadora certifico.

Granada a 12 de noviembre de 2025

Coordinadora del Grado de Fisioterapia

Pilar Sánchez Medina

Asistentes

Ariza Benítez Angélica Carmen

Duran Ogalla Raquel

Fernández Lao Carolina

Giménez Rafael Jesús

Jerez Mayorga Daniel Alejandro

Luque Fernández Miguel Ángel

Rodríguez Serrano Fernando

Sánchez Medina María Pilar

Tapia Haro Rosa María

Torrejón Tobío Celia